ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	407386				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE UTENSILIO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Dirección Nacional de Aduanas / Uoc Direccion Nacional de Aduanas				
FECHA DE APERTURA	7-Junio-2022	**HORA APERTURA**	10:10	**HORA FIN**	10:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE 938 C/ MONTEVIDEO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ABOG. SERGIO GOMEZ, JEFE DE ADJUDICACIONES GARANTIAS Y CONTRATOS				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	ABOG. KAREN QUIÑONEZ, JEFA DPTO DE LICITACIONES Y COMPRAS MENORES				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4304897-8	ALDO SEBASTIAN LOPEZ ARGUELLO	sebasaldo@gmail.com
2	522881-6	JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON	licitaciones@dianacomercial.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Karen Quiñonez
UOC

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

Diana Comercial
Def. del Chaco c/ Pycazu
Bloq. "B" 01 - 02 - 03
Tel.: 514.567

4196402
Andrés Ríos

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ALDO SEBASTIAN LOPEZ ARGUELLO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.953.750 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 5.980.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ALDO SEBASTIAN LOPEZ ARGUELLO	14	1688333	NO
JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON	7	1695559	NO

1. La representante de DIANA COMERCIAL DE JORGELINA DUARTE, observa que la constancia del SIPE presentada por ALDO LOPEZ menciona que el certificado de cumplimiento tributario tiene vencimiento fecha 29/04/22.
2. Se adjunta planilla de precios total por item.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

Diana Comercial
Def. del Chaco c/ Pycazu
Bloq. "B" 01 - 02 - 03
Tel.: 514.567

4196402
Andrés Rios

Karen Quiñonez
UOC

Aduana Paraguay

PRECIO TOTAL POR ITEM ID 407.386

ITEM	DESCRIPCION	ALDO LOPEZ	DIANA COMERCIAL DE JORGELINA DUARTE
1	PLATO PLAYO DE PORCELANA	456.000	630.000
2	TAZA DE PORCELANA GRANDE	261.250	350.000
3	TAZA MEDIANA DE PORCELANA CON PLATILLITO	572.000	760.000
4	VASO DE VIDRIO DE 13 5 CM DE ALTURA	315.000	440.000
5	CUCHARA MANGO DE PLASTICO AZZUL	472.500	837.500
6	TENEDOR DE COPCINA MANGO AZUL	472.500	837.500
7	CUHILLO MANGO AZUL	567.000	1.005.000
8	CUCHARITA	57.500	100.000
9	JARRA DE ACERO INOXIDABLE DE 2 LITROS	780.000	1.020.000
TOTAL		3.953.750	5.980.000

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

Emilia Caballero
Diana Comercial
Def. del Chaco c/ Pycazu
Bloq. "B" 01 - 02 - 03
Tel.: 514.567

4196402
Andrés Rios

Karen Quiñonez.
UOC.

Aduana
Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe, CP. ANABELLA BARRIENTENTOS, Jefe del Departamento de Almacenes y Suministros, solicito bajo mi responsabilidad en mi carácter de ADMINISTRADORA DE CONTRATO, la realización del acto de apertura de sobres del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2022 "ADQUISICION DE UTENSILIOS" - ID N° 407389, sobre la base de lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", manifestando que:

a. **RAZONES TÉCNICAS:** El llamado tiene por objetivo la adquisición de utensilios de uso común para oficinas administrativas y que ya fue prorrogado en dos ocasiones por falta de oferentes, por lo que, a los efectos de contar con dichos insumos, se solicita que se realice la apertura de las ofertas presentadas, aun en caso de que no se cuente con las 3 ofertas establecidas para la modalidad de contratación directa.

b. **DAÑOS Y PERJUICIOS QUE DERIVARÍAN DE LA REALIZACIÓN DE UNA PRÓRROGA:** La prórroga en la apertura de sobres para este llamado particular implicaría un desgaste innecesario de tiempo y recursos, tanto para el potencial oferente como para la institución, debido a que en la actualidad, no es sencillo contar con el número mínimo de participantes establecidos en la Ley N° 2051/03, conforme puede verificarse en los antecedentes de llamados realizados por diversas instituciones públicas para el mismo objeto del presente procedimiento. Su planificación inicial responde a la necesidad de contar con dicho servicio en un determinado tiempo, lo cual se ve truncado al disponerse una nueva fecha para la apertura de los sobres, pues con esto también se prorrogan los demás trámites, como la evaluación, adjudicación, suscripción del contrato e inicio de los trabajos requeridos.

La presente solicitud se ampara en lo dispuesto en el artículo 33 inciso d) de la Ley N° 2051/03, y se emite el presente documento, en carácter de Declaración Jurada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Almacenes y Suministros
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Anabella Barrientos
Jefa Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas